



Excmo. Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES ÚNICOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS LOTES (LOTE 1 y 19 DE ANTERIOR LICITACIÓN) PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MIGUEL HERNÁNDEZ”

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Borja Mena Montaña Concejal-Delegado de Obras y Servicios.

VOCALES ASISTENTES:

D. Ángel Ramón Caro López, Secretaria Accidenta.
D. José Manuel Román Coto, Interventor Acctal.

SECRETARIO:

D^a. María Dolores Marchena Alonso, calidad de funcionaria- al solo efecto de fe pública

En la ciudad de Las Cabezas de San Juan, y en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las diez horas y cinco minutos, del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores al comienzo expresados, nombrados miembros de la Mesa de contratación con arreglo a lo dispuesto en la Resolución n.º 3250/2023, de 21 de diciembre, al objeto de proceder a la apertura de los sobres únicos de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de dos lotes (Lote 1 y 19 de anterior licitación) para suministro de materiales y gestión de residuos correspondientes a la ejecución de la obra “Reurbanización de Avenida Miguel Hernández”.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia a la hora y día reseñados, en acto público, se procede de la siguiente forma:

En primer lugar, por parte del Secretario de la Mesa se da cuenta del certificado emitido por Secretaria General Interina del Ayuntamiento en relación a las ofertas presentadas.

Seguidamente, se comprueba el estado de la presentación de las ofertas, cuyo plazo finalizó el día 20/08/2024, a las 14,00 horas, dando el siguiente resultado:

- Proposición presentada por COMERCIAL MUÑOZ VELA, S.L número de registro 2024-E-RC-7892 de 19/08/2024, a las 12:17 horas, por lo que es admitida a la licitación.

- Proposición presentada por ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ, número de registro 2024-E-RC- 7918 de 20/08/2024, a las 12:21 horas, por lo que es admitida a la licitación.

- Proposición presentada por HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L, número de registro 2024-E-RC-7917 de 20/08/2024, a las 12:17 horas, por lo que es admitida a la licitación.



- Proposición presentada por MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LOSADA, S.A, número de registro 2024-E-RC-7920 de 20/08/2024, a las 12:52 horas, por lo que es admitida a la licitación.

- Proposición presentada por MANUEL ALBA, S.A número de registro 2024-E-RC-7976 de 22/08/2024, a las 13:36 horas. Consta que ha sido anunciado previamente a través de correo electrónico "unidaddecontratacion@lascabezas.es" con fecha 20/08/2024, a las 11:13 horas el envío de la proposición y adjuntando envío justificante en la oficina de correos conforme a lo establecido en la cláusula 21 del PCAP, por lo que es admitida a la licitación.

Seguidamente el Secretario anuncia las ofertas admitidas a la licitación y la Presidencia ordena la apertura de los sobres únicos de tales empresas, dando como resultado el siguiente:

LICITADOR 1.- COMERCIAL MUÑOZ VELA, S.L: la Mesa tiene por correcta la documentación presentada, siendo su oferta económica la siguiente y conforme al Anexo IV:

- Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y en los documentos de condiciones y prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, sin salvedad ni reserva alguna, se compromete a la ejecución de los siguientes Lotes, por los siguientes precios:

LOTE 1

Lote nº 1: ÁRIDOS Y TIERRAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO m3/tn	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ARENA FINA	33,65 m3	17,50	588,87	123,66	712,53
ARENA GRUESA	400,57 m3	31,30	12.537,84	2.632,94	15.170,78
GRAVA DE CANTERA, DE 19 A 25 MM DE DIÁMETRO.	84,83 m3	22,30	1.891,70	397,25	2.288,96
ZAHORRA ARTIFICIAL	1482,38 m3	14,00	20.753,32	4.358,19	25.111,51
TIERRA VEGETAL	280,38 m3	7,50	2.102,85	441,59	2.544,44
CEMENTO CEM IIA-L32,5 N EN SACOS	58,97 tn	170,00	10.024,90	2.105,22	12.130,12
	SUMA TOTAL LOTE 1		47.899,48	10.058,89	57.958,37

LICITADOR 2.- ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ: la Mesa tiene por correcta la documentación presentada, siendo su oferta económica la siguiente y conforme al Anexo IV:

- Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y en los documentos de condiciones y prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, sin salvedad ni reserva alguna, se compromete a la ejecución de los siguientes Lotes, por los siguientes precios:

LOTE 1

Lote nº 1: ÁRIDOS Y TIERRAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO m3/tn	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ARENA FINA	33,65 m3	13,00	437,45	91,87	529,32
ARENA GRUESA	400,57 m3	18,00	7.210,26	1.514,16	8.724,42
GRAVA DE CANTERA, DE 19 A 25 MM DE DIÁMETRO.	84,83 m3	10,00	848,30	178,14	1.0264,44
ZAHORRA ARTIFICIAL	1482,38 m3	15,00	22.235,70	4.669,50	26.950,20
TIERRA VEGETAL	280,38 m3	1,50	420,57	88,32	508,89
CEMENTO CEM IIA-L32,5 N EN SACOS	58,97 tn	1,30	76,66	16,10	92,76
	SUMA TOTAL LOTE 1		31.228,94	6.558,08	37.787,02



LOTE 2

Lote n.º 2: GESTIÓN DE RESIDUOS (Antiguo 19)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
CANON GESTIÓN RESIDUOS MIXTOS CON P.P. TTE.	5.956,58 t	8,45	50.333,10	5.033,31	55.366,41
CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CON P.P. DE TRANSPORTE	35,86 t	8,25	295,85	29,59	325,43
	SUMA TOTAL LOTE 2 (Antiguo 19)		50.628,95	5062,90	55.691,84

LICITADOR 3.- HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L: la Mesa tiene por correcta la documentación presentada, siendo su oferta económica la siguiente y conforme al Anexo IV:

- Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y en los documentos de condiciones y prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, sin salvedad ni reserva alguna, se compromete a la ejecución de los siguientes Lotes, por los siguientes precios:

LOTE 1

Lote n.º 1: ÁRIDOS Y TIERRAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO m3/tn	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ARENA FINA	33,65 m3	19,10	642,72	134,97	777,69
ARENA GRUESA	400,57 m3	19,10	7.650,89	1.606,69	9.257,57
GRAVA DE CANTERA, DE 19 A 25 MM DE DIÁMETRO.	84,83 m3	16,50	1.399,70	293,94	1.693,63
ZAHORRA ARTIFICIAL	1482,38 m3	16,50	24.459,27	5.136,45	29.595,72
TIERRA VEGETAL	280,38 m3	3,45	967,31	203,14	1.170,45
CEMENTO CEM IIA-L32,5 N EN SACOS	58,97 tn	130,00	7.666,10	1.609,88	9.275,98
	SUMA TOTAL LOTE 1		42.785,98	8.985,06	51.771,03

LOTE 2

Lote n.º 2: GESTIÓN DE RESIDUOS (Antiguo 19)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
CANON GESTIÓN RESIDUOS MIXTOS CON P.P. TTE.	5.956,58 t	8,91	53.073,13	11.145,36	64.218,48
CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CON P.P. DE TRANSPORTE	35,86 t	8,56	306,96	64,46	371,42
	SUMA TOTAL LOTE 2 (Antiguo 19)		53.380,09	11.209,82	64.589,91

LICITADOR 4.- MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LOSADA, S.A: la Mesa tiene por correcta la documentación presentada, siendo su oferta económica la siguiente y conforme al Anexo IV:

- Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y en los documentos de condiciones y prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, sin salvedad ni reserva alguna, se compromete a la ejecución de los siguientes Lotes, por los siguientes precios:

LOTE 1

Lote n.º 1: ÁRIDOS Y TIERRAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO m3/tn	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ARENA FINA	33,65 m3	18,7	629,26	132,14	761,40
ARENA GRUESA	400,57 m3	28,5	11.416,25	2.397,41	13.813,66



GRAVA DE CANTERA, DE 19 A 25 MM DE DIÁMETRO.	84,83 m3	17,6	1.439,01	313,53	1.806,54
ZAHORRA ARTIFICIAL	1482,38 m3	12,8	18.974,45	3.984,64	22.959,10
TIERRA VEGETAL	280,38 m3	10	2.803,80	588,80	3.392,60
CEMENTO CEM IIA-L32,5 N EN SACOS	58,97 tn	141	8.314,77	1.746,10	10.060,87
	SUMA TOTAL LOTE 1		43.631,54	9.162,62	52.794,17

LICITADOR 5.- MANUEL ALBA, S.A: la Mesa tiene por correcta la documentación presentada, siendo su oferta económica la siguiente y conforme al Anexo IV:

- Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y en los documentos de condiciones y prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, sin salvedad ni reserva alguna, se compromete a la ejecución de los siguientes Lotes, por los siguientes precios:

LOTE 1

Lote nº 1: ÁRIDOS Y TIERRAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO m3/tn	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ARENA FINA	33,65 m3	15,50	521,58	109,53	631,11
ARENA GRUESA	400,57 m3	15,50	6.208,83	1.303,85	7.512,68
GRAVA DE CANTERA, DE 19 A 25 MM DE DIÁMETRO.	84,83 m3	14,50	1.123,04	258,31	1.488,34
ZAHORRA ARTIFICIAL	1482,38 m3	14,50	21.494,51	4.513,85	26.008,36
TIERRA VEGETAL	280,38 m3	14,00	3.925,32	824,32	4.749,64
CEMENTO CEM IIA-L32,5 N EN SACOS	58,97 tn	175	10.319,75	2.167,15	12.486,90
	SUMA TOTAL LOTE 1		43.700,03	9.177,01	52.877,03

Que atendiendo a la cláusula 17- Criterios de adjudicación- siendo el precio el único factor determinante de la adjudicación, el orden de las empresas, es el siguiente:

ORDEN LOTE 1	LICITADOR
1º	ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ
2º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.
3º	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LOSADA, S.A
4º	MANUEL ALBA, S.A
5º	COMERCIAL MUÑOZ VELA, S.L

ORDEN LOTE 2 (Antiguo 19)	LICITADOR
1º	ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ
2º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.

Visto todo lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **Lote 1- ÁRIDOS Y TIERRAS Lote 2 - GESTIÓN DE RESIDUOS (Antiguo 19)**, en favor de **ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ**, con NIF A41178310, con arreglo a las condiciones que figuran en su oferta.

2.- Visto que la oferta presentada por **ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ**, para el **Lote 1- ÁRIDOS Y TIERRAS**, se considera anormalmente baja conforme a la cláusula 23 del PCAP, que se requiera a los mencionados anteriormente, para que en el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío del requerimiento por email, justifique la presunción de anormalidad conforme al art. 149.4 de la LCSP



2.- Que se compruebe en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas están debidamente constituidas, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. En el supuesto que la empresa haya tramitado la solicitud de inscripción en el ROLECE, pero ésta todavía no haya sido resuelta, ni mecanizada, la acreditación de la capacidad y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará en la forma establecida con carácter general, por tanto, el órgano de contratación requerirá a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación para que en el plazo de 5 días hábiles, aporte la documentación acreditativa de la personalidad, constitución, poderes de representación, de estar al corriente con Hacienda y la Seguridad Social, así como cualquier otra que se considere necesaria para confirmar la oferta y el cumplimiento de las exigencias para contratar con la Administración. En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el mismo plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa dar por concluida esta sesión, siendo las once horas del día de la audiencia, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.- Borja Mena Montaña

Fdo.- María Dolores Marchena Alonso

